

# *Perú: “Ya se cayó el arbolito...”*

---



Foto: Noticias SER

Por: Gustavo Espinoza M.\*. colaborador de Prensa Latina

Una conocida canción mejicana, dice: “Ya se cayó el arbolito / donde dormía el Pavo Real / Ahora dormirá en el suelo / como cualquier animal...”. Pues bien, eso le ocurrió a la extremadamente soberbia y vanidosa ultra derecha peruana que dormía plácidamente apoltronada sobre un colchón de plumas reales, laboriosamente construido por un contingente de “experimentados y sabios” politiqueros del pasado liderados por Lourdes Flores; y una enjundiosa acusación de la Fiscalía de la Nación contra el Jefe del Estado celebrada hasta por César Hildebrandt.

Durante varios meses impulsó una vasta ofensiva destinada a convencer a la ciudadanía que el Presidente Castillo era un “traidor a la Patria” y había cometido delitos infamantes que ameritaban de sobra su inmediata “vacancia” y un juicio perentorio, con cárcel incluida.

El cargo se basó en la entrevista concedida por Castillo a la CNN, en la que dijo que de presentarse la iniciativa del mar para Bolivia, sería consultada mediante referéndum. Para los voceros de la Mafia, eso era “Traición a la Patria”

Haciendo uso de infinitos recursos, usando a su antojo todos los medios de comunicación a su alcance, valiéndose de “constitucionalistas”, “expertos en derecho”, parlamentarios, políticos, periodistas y gentes afines; llenó espacios, páginas, programas de TV, transmisiones radiales, las redes, cuanto estuviese a su alcance, con un solo propósito: derribar al Jefe del Estado e imponer un viraje en la política nacional, asegurando que el país abandone la opción asumida en julio del 2021 y enarbole, en lugar de ella un programa Neo Liberal y un gobierno acorde con sus intereses de clase.

De pronto, tanto el Tribunal Constitucional como la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia emitieron sentencias en torno al tema y cortaron de un sólo tajo sueños fantasiosos. Sus conclusiones fueron tan categóricas y concluyentes que le quitaron a la Mafia hasta el resuello. Aun hoy, no puede encontrar una salida inteligente que la libere del ridículo.

Y es que el dictamen aprobado por la Sub Comisión de Acusaciones Constitucionales de la Cámara fue declarado Nulo por el TC mediante una sentencia unánime, categórica e inapelable. Ella se preveía, por cierto, y se hizo más evidente cuando el Procurador del Congreso intentó vanamente explicar sus alcances a los integrantes de ese organismo, sin lograrlo. Como suele ocurrir, cuando la mediocridad se impone, el abogado Yuri García fue forzado a renunciar luego que lo acusaran desde “inepto” hasta “topo” del Presidente Castillo. Lo real es que ningún jurista, habría podido sostener tamaño disparate.

Dos elementos fluyen del pronunciamiento del TC. Por un lado, no se configura en absoluto el delito de Traición a la Patria que se esgrime; y, por otro, el Presidente no puede ser acusado por cargos alguno distinto a los que señala el artículo 117 de la Constitución del Estado.

Así, mata dos pájaros de un tiro: al mamotreto de los 11, aprobado por la Sub Comisión Parlamentaria; y el dictamen de la Fiscalía, que tampoco procederá, dado que ambos, son ajenos el dispositivo constitucional que norma el caso.

Por si eso no fuera suficiente, la Sala Plena de la Corte Suprema dio a conocer en paralelo una sentencia también irrevisable: El Presidente, como cualquier ser humano, puede ser objeto de una investigación preliminar, pero ella no puede pasar a una segunda fase y convertirse en preparatoria, ni conducir a una acusación por temas distintos a los que señala el artículo 117 de la Constitución.

Por lo demás, tanto el TC como la Corte Suprema impiden que “se interprete” el 117 a la luz de un Convenio Internacional de la ONU, como sibilinamente fue sugerido por la Fiscal de la Nación.

Es bueno señalar que en todo este caso, quienes obraron equívocamente, no lo hicieron por error. Sabían perfectamente que lo que planteaban no tenía base alguna. Lo supo la Fiscal Benavides, y por eso, no acusó. En términos deportivos, “la pasó la bola” al Congreso con la idea que éste hiciera una “interpretación auténtica” del 117. Eso, tampoco era posible.

Suele decirse que cuando alguien sufre una derrota legal, tiene un plazo de 24 horas para maldecir a sus jueces. Pasadas ellas, su reacción debe ser más inteligente. Esto segundo, sin embargo, no se cumple por parte de la DBA -Derecha Bruta y Achorada-, pues carece precisamente de inteligencia.

Ahora no se reúne en la Casa de Sarratea -como Castillo en su momentos- sino en la Casa de Amuruz, que debe ser más cómoda, discreta y elegante. En ella, “cambia impresiones” pero “no se pone de acuerdo”. Obvia decir, sin embargo, que sus “diferencias” no se refieren a propósitos sino a métodos: Unos quieren presentar nuevas “acusaciones constitucionales”: y otros simplemente desollar a sus adversarios.

Por lo pronto, ya atacaron la vivienda de Aníbal Torres y hasta le arrancaron su renuncia. Unos y otros, buscan lo mismo: derribar al Gobierno; es decir, consumir un Golpe de Estado.

El tema del Golpe debe quedar claro. La Mafia quiso un Golpe Militar. No pudo lograrlo, por razones ajenas a su voluntad pero lo intentará siempre. Por ahora, lo que busca es un Golpe Político, como los que hubo en Honduras, Paraguay o Brasil, contra Zelaya, Lugo y Dilma Rousseff. Pretende así, derribar al gobierno actual y sustituirlo por otro que esté bajo su signo y que aplique la política que ella quiere.

Y busca consumarlo por la fuerza, es decir, por la presión derivada de una alianza siniestra alentada por los medios de comunicación a su servicio.

Hoy, el Presidente debe buscar nuevo Gabinete. En cuanto a sus adversarios, la situación será peor. Como los pavos reales de la canción, los delicados voceros de la Mafia, arrogantes matronas, y Vice Almirantes de voz ostentosa, tendrán que dormir, en el suelo. No les queda otra.

\*Periodista y profesor peruano.

(Tomado de Firmas Selectas)

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/306899-peru-ya-se-cayo-el-arbolito>



**Radio Habana Cuba**